

ANEXO					
R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-2734-99	19/05/1999	FRANCISCO FERNANDEZ SANCHEZ	MURILLO 40-LA GANGOSA-VICAR-ALMERIA	140 C) LOTT	1382,33
AL-1928-99	12/03/1999	AGRIMAR CB	SENECA, 9-04738-VICAR-ALMERIA	140C) LOTT	1382,33
AL-0463-01	04/12/2000	TRANSANGULO, S.L.	N-340-EDF.BUENA VISTA-04628-ANTAS-ALMERIA	142 L) LOTT	276,47
AL-2478-99	28/04/1999	CENTRO FORMACION VIAL MORA, S.C.A	REYES CATALICOS, 8-18800-BAZA-GRANADA	142 M) LOTT	150,25
AL-3200-99	28/06/1999	CONSTRUCCIONES CALLEJON SANCHEZ, S.L.	PEÑARODADA, 29-04760-PEÑARODADA-ALMERIA	142 M) LOTT	150,25
AI-3747-98	03/09/1998	M MERCEDES GALINDO GARCIA	AGUACATE, 1-SAN AGUSTIN-04700-EL EJIDO-ALMERIA	140 C) LOTT	1502,53
AL-3773-99	08/09/1999	TRANSPORTES MAJUGON, S.L.	ALBERTO SANCHEZ,10-04800-ALBOX-ALMERIA	141 L) LOTT	450,76
AL-3746-99	06/09/1999	FRANCISCO MARTIN BRUOL	B.SAN LUIS LA GANGOSA, S/N-04738-VICAR-ALMERIA	142 A) LOTT	90,15
AL-0196-00	18/04/1999	TTES. RUIZ SUESA, S.L.	PUEBLO BLANCO, 28-04740-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	141 P) LOTT	1202,02
AL-0825-99	15/12/1998	JIMENEZ GOMEZ BERNARDO	PLAZA DE ESPAÑA, 17-28911-LEGANES-MADRID	140 A) LOTT	150,25
AL-0252-01	20/11/2000	AUTOCARES FRALOR, S.L.	P.J. SOLERA SOLANILLO-04740-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	142 B) LOTT	30,05
AL-2968-99	28/05/1999	GRANABERT, S.L.	COMPLEJO NAINCO II NAVE-73-18210-PELIGROS-GRANADA	140 A) LOTT	300,51
AL-1649-99	22/02/1999	FERNANDEZ SANCHEZ,F	MURILLO-GANGOSA, 40-VICAR-ALMERIA	140 C) LOTT	901,52
AL-2350-00	05/06/2000	TRANSPORTES MOGAFAER, S.L.	A.CARMONA, 5-PORTAL A 04810-ALMERIA	142 A) LOTT	150,25
AL-2360-99	21/04/1999	LUIS ALBARRACIN ROBA	DUNA, 5-04002-ALMERIA	140 A) LOTT	150,25
AL-1490-99	15/02/1999	INDABLOC, S.L.	CRUZ ROJA, LA GANGOSA, S/N. 04738-VICAR-ALMERIA	141 B) LOTT	150,25
AL-2737-99	19/05/1999	TOMAS ORTEGA ROMERA	CRTA DE LA MOJONERA,3799-04730-MOJONERA-ALMERIA	140 C) LOTT	1382,33
AL-4034-99	05/10/1999	LAMBY NIANG	MIMOSA,10-BAJO-04009-ALMERIA	141 B) LOTT	150,25
R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €/
AL-3069-98	09/06/1998	JOSE MANUEL RIVAS ORTIZ	SAN ANTONIO, 4738-VICAR ALMERIA	142 A) LOTT	150,25
AL-0796-97	10/03/1997	SURESTRANS, S.A.	HAZA DE ACOSTA, 62,2C-04009-ALMERIA	142 E) LOTT	300,51
AL-2610-99	10/05/1999	SURESTRANS, S.A.	HAZA DE ACOSTA, 62,2C-04009-ALMERIA	141 Q) LOTT	276,47

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 12 de marzo de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO					
R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
CA-2018-98	25/03/1998	TRANSDECON,S.L.	CAMINO FUENTEQUINTILLO,45-4100-DOS HERMANAS-SEVILLA	140 A) LOTT	1502,53
CA-2673-99	04/11/1998	HERMAN HISPALIS,S.L.	RESBALA, 17-11170-MEDINA SIDONIA-CADIZ	142 M) LOTT	150,25
CA-1995-97	13/06/1997	L.MOHAMED ABBAS	PPE.ALFONSO-FT-6-11700-CEUTA-	140 A) LOTT	1502,53
CA-3440-99	03/03/1999	PEINADO BUENO FRANCISCO JAVIER	PADRE PANDELO, 47-3-11300-LA LINEA DE LA CONCEPCION-CADIZ	141 B) LOTT	300,51
CA-0402-98	15/08/1997	JIMENEZ ALVAREZ, S.L.	AVENIDA CRISTO REY, 8-41520-EL VISO DEL ALCOR-SEVILLA	140 A) LOTT	1502,53
CA-1796-98	20/01/1998	BAUTISTA BERNAL, M	SAN BENITO, 35-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	140 A) LOTT	1502,53
CA-1328-99	09/07/1999	ALPERUSA, S.L.	PALADERO, 22-MUELLE PESQUERO-11201-ALGECIRAS-CADIZ	141 i) LOTT	751,27
CA-1528-98	02/12/1997	MIGUEL CORBACHO MERCHAN	SAN JOSE, 16-11580-SAN JOSE DEL VALLE-CADIZ	140 A) LOTT	1502,53
CA-1002-99	30/07/1998	LUNA GALBARRO, F	ARCHEROS,8-SEVILLA	141 L) LOTT	450,76
CA-2958-99	27/01/1999	INOXTAN, S.L.	PLG.SANTA CRUZ, NAVE,23-11400-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	141 B) LOTT	150,25
CA-2670-99	03/10/2000	ROJAS DIAZ, FRANCISCO	ANTONIO SILVA, 7-11639-ALGAR-CADIZ	141 B) LOTT	150,25
CA-0546-98	20/09/1997	SEVILLA BUS TRAVEL	AVDA. DEL HGUERON, S/N 41015-SEVILLA	140 A) LOTT	150,25
CA-3497-99	07/03/1999	SOL YNIEVE BUS, S.L.	ACERA DEL DARRO, 48-1-F, 18005-GRANADA	141 Q) LOTT	282,48
CA-1802-98	22/01/1998	ANDRES RIVAS ALVAREZ	RODRIGO DE TRIANA-12-41710-UTRERA-SEVILLA	141 B) LOTT	150,25
R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €/
CA-1548-99	16/08/1998	HERMAN HISPALIS, S.L.	RESBALA, 17-11170-MEDINA-SIDONIA-CADIZ	142 A) LOTT	150,25

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las per-

sonas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de

los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalu-

ucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 12 de marzo de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
CO-1756-00	12/02/2000	MISA ANDALUCIA, S.A.	CTRA. BAILEN MOTRIL,5-18197-PULIANAS-GRANADA	140 A) LOTT	150,25
CO-2958-98	12/05/1998	AUTO TTES LOPEZ, S.L.	PASEO DE LA VICTORIA, 15-14004-CORDOBA	140 A) LOTT	1502,53
CO-1262-00	04/01/2000	CESARIO MEDINA GARCIA	AFGANISTAN,14-B-3-2-D-4100-SEVILLA	141 Q) LOTT	282,48
CO-1484-99	12/03/1999	SALAS ALOST, FRANCISCA	MIGUEL HERNANDEZ,5-14730-POSADAS-CORDOBA	142 M) LOTT	150,25
CO-3340-99	14/06/1999	METALICAS POZO ESTRECHO, S.L.	PLG.IND.POZOESTRECHO PAR-1, 30000-CARTAGENA-MURCIA	141 P) LOTT	300,51
CO-5196-00	26/07/2000	TTES. MARION, S.A.	COMANDANTE ZORITA,44-28020-MADRID	142 K) LOTT	180,3
CO-3311-98	21/10/1998	VISION CORDOBA, S.L.	ESCRITOR CONDE ZAMORA, S/N-14004-CORDOBA	140 A) LOTT	1502,53
CO-2320-99	05/05/1999	MOLERO ARANDA, JOSE	JUAN BLAZQUEZ, 38-14900-LUCENA-CORDOBA	140 A) LOTT	300,51
CO-3903-99	10/09/1999	CIA. LOGISTICA ACOTRAL	CASTELAO, 2-29004-MALAGA	141 Q) LOTT	282,48
CO-2139-99	27/04/1999	HIDALGO RUIZ BLAS	HUERTA,9-14420-VILLAFRANCA DE CORDOBA-CORDOBA	141 L) LOTT	751,27
CO-0042-01	04/07/2000	ROLDAN SILVA VIRGINIA	PAGO SAN JOSE-KAKI, 10-11406-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	142 K) LOTT	276,47
CO-0535-99	05/01/1999	TRANSOSCOSUR, S.L.	LEON,3-45222-BOROX-TOLEDO	140 A) LOTT	1502,53
CO-1358-99	05/03/1999	TEJERO ALVAREZ RAFAEL	CERRO DE LA IGLESIA,1-14700-PALAMA DEL RIO-CORDOBA	141 I) LOTT	1382,33
CO-0854-96	26/04/1996	ABB SADESPA, SA	AVDA.BURGOS, 8-28036-MADRID	140 A) LOTT	1502,53
CO-2555-98	23/07/1998	SOCIEDAD COOP.DE TTES.COVADONGA	TESIFONTE GALL, 13-02002-ALBACETE	140 A) LOTT	1502,53
CO-4198-00	15/05/2000	HNOS. GARCIA E HIJOS, S.L.	GRUPO ESCOLAR,20,28500-ARGANDA-MADRID	142 A) LOTT	150,25
CO-4159-99	26/10/1999	REYES JIMENEZ FRANCISCO	CATALINA MARIN, 46-14900-LUCENA-CORDOBA	141 B) LOTT	300,50
CO-4301-00	08/05/2000	TTES. ESPECIALES SEVILLANOS, S.L.	GUADALIMAR, 9-3-41013-SEVILLA	142 A) LOTT	150,25
CO-4326-00	08/05/2000	TTES. ESPECIALES SEVILLANOS, S.L.	GUADALIMAR, 9-3-41013-SEVILLA	142 A) LOTT	150,25
CO-3700-00	12/04/2000	ROSA LLAMAS FRANCISCO	CTRA.PUESTA RIEGO, 5-14005-CORDOBA	142 E) LOTT	90,15
CO-1083-00	17/01/2000	RAAEL GOMEZ ESPINOSA	AVD.LIBIA, 1-1C-14010-CORDOBA	142 L) LOTT	150,25
CO-0742-98	06/02/1998	FERNANDEZ DE MOLINA LA TORE, JOSE C	AVDA. DE LIBIA, 67-14014-CORDOBA	140 D) LOTT	1502,53
CO-2114-00	29/02/2000	VICTOR MANUEL SANCHEZ JIMENEZ	PLAZA DE ALADREXOS,4-14008-CORDOBA	142 E) LOTT	150,25
CO-0402-99	30/11/1998	LINEAS LA SERENA AUTOB.S.L.	PASEO DE LA VICTORIA, 15-14008-CORDOBA	140 A) LOTT	1502,53
CO-0070-96	03/01/1996	IGLESIAS Y PINEDA, S.A.	POLG.IND.EL PINO, PARC,12-16-41001-SEVILLA	140 A) LOTT	1502,53
R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €/PTAS
CO-1781-97	15/11/1997	COPETRANS, S.L.	PLG.IND.MONTEQUINTO,NAV.4(POBL.MONTEQUINTO)-41089-SEVILLA	140 A) LOTT	1502,53
CO-1656-98	11/03/1998	TRANSPIZARRO, S.L.	SANTIAGO, 32-41309-LA RINCONADA-SEVILLA	140 A) LOTT	150,25
CO-0800-97	11/06/1997	TRANSPORTES FRIGO ALJAROFI, S.L.	PLG.INDUSTRIAL FRIDEX, C/4N-17-41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	140 A) LOTT	1502,53
CO-0050-97	29/01/1997	AUTO-TRANSPORTES LOPEZ, S.L.	PASEO DE LA VICTORIA, 15-14004-CORDOBA	140 A) LOTT	1502,53
CO-0299-97	12/02/1997	AUTO TTES. SAN SEBASTIAN, S.A.	BODEGA,1-14008-CORDOBA	140 A) LOTT	1502,53

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 12 de marzo de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
GR-0179-99	26/12/1998	COMPANIA LOGISTICA ALCOTRAL	CSTELAO,2-29004-MALAGA	141 Q) LOTT	300,51
GR-1739-98	18/05/1998	JOSE CAMPOS PALMA	AVDA. GRANADA, 15-18170-GRANADA	140 E) LOTT	1388,34